



MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

DOCUMENTO NORMALIZADO DE REPRESENTACIÓN ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

DECLARACIÓN, SOLICITUD, SUBSANACIÓN DE DISCREPANCIAS Y RECTIFICACIÓN, INSPECCIÓN CATASTRAL, RECURSO DE REPOSICIÓN Y RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES

PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE OTORGA LA REPRESENTACIÓN (1)

REPRESENTADO (2)		
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	V.	NIF o NIE
No the analysis of the company of the second of		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO T	ELÉFONO MÓVIL
VÍA PÚBLICA	NÚMERO BLOQUE ESCALERA	A PLANTA PUERTA
MUNICIPIO / NÚCLEO URBANO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
Si el representado es una persona física que ya tiene un representante legal o voluntario, o es una persona jurío correspondientes representaciones y cumplimentar los siguientes datos:	dica, se debe aportar la documentaci	ón justificativa de las
APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE QUE OTORGA LA REPRESENTACIÓN EN ESTE PROCEDIMIENTO	Ţ.	NIF o NIE
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO TEL	LÉFONO MÓVIL
REPRESENTANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Ť	NIF o NIE
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO T	ELÉFONO MÓVIL
VÍA PÚBLICA	NÚMERO BLOQUE ESCALER	A PLANTA PUERTA
MUNICIPIO / NÚCLEO URBANO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
Si el representante es una persona jurídica, se debe aportar la documentación justificativa de la representación	gue corresponda v cumplimentar lo	s siguientes datos:
APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA PERSONA JURÍDICA QUE ACEPTA LA REPRESENTACIÓN EN E		NIF o NIE
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO TEI	LÉFONO MÓVIL
ACEPTACIÓN Y CONTENIDO DE LA REPRESENTACIÓN		
Los firmantes del presente escrito otorgan y aceptan la representación conferida al amparo de lo dispuesto en Tributaria. El representante responde de la autenticidad de la firma del otorgante de la representación, así como de	이 회사의 회장 경영 전기 열었다. 그 전하다 결정 경영하는 기업에 있다면 하지 않아 보고 있다면 모양하다.	
La representación se extiende a la realización de todas las actuaciones que ante la Dirección General del o procedimiento. En especial, permite la aportación de cuantos datos y documentos sean requeridos por la Dirección de comunicaciones y avisos; la presentación de escritos y alegaciones o la manifestación de la decisión de no efec el trámite de audiencia; la renuncia a otros derechos en relación con el presente procedimiento; la suscripción de por la correspondiente Gerencia del Catastro en el curso de su tramitación y, en general, realizar el resto de representación en el curso del presente procedimiento.	n General del Catastro; la recepción de tuar alegaciones ni aportar nuevos do las diligencias u otros documentos qu	e notificaciones y todo tipo ocumentos, en su caso, en ue pudieran ser extendidos
EN		
FIRMA DEL REPRESENTADO/OTORGANTE DE LA REPRESENTACIÓN ⁽³⁾	FIRMA DEL REPRESENTANTE ⁽³⁾	

El texto de este documento normalizado no podrá ser modificado, sin perjuicio de la facultad de los interesados de otorgar su representación en términos diferentes, acreditándola por cualquier otro medio De conformidad con el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos de personales recogidos

en este formulario serán tratados y conservados exclusivamente para el cumplimiento de obligaciones legales, de conformidad con la normativa catastral y de protección de datos y no se cederán a terceros salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos ante el responsable del tratamiento.

Responsable del tratamiento: Dirección General del Catastro (Paseo de la Castellana, 272. 28046. Madrid). Delegado de Protección de Datos: Subdirección General de Información de Transparencia, Protección de Datos y Servicios Web. Secretaría General Técnica del Ministerio. C/ Alcalá, 9. 28071. Madrid

- (1) Procedimiento de Declaración, de Solicitud, de Subsanación de discrepancias y rectificación, de Inspección catastral, de Recurso de reposición o de Rectificación de errores materiales.
- (2) En caso de que la representación se refiera a varios representados se cumplimentará un documento por cada uno de ellos.
- (3) Si el representado y/o el representante es persona jurídica también deberá figurar el sello de la entidad.

válido en Derecho.